

### Libertad y Orden República de Colombia Libertad y Orden

### JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD BELLO-ANTIOQUIA

Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05 088 40 03 002 2019 01048 000
Asunto	DECRETAR OFICIO

Atendiendo lo instado por la vocera de la parte ejecutante en el escrito allegado al despacho, el **Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Bello,** DISPONE:

**PRIMERO: OFICIAR** a la NUEVA EPS S.A, con la finalidad de que se sirva informar la dirección y el nombre completo del empleador que efectúa las cotizaciones a salud del demandado **JOAQUIN MAURICIO ZULETA ARANGO** identificado con la Cédula Ciudadanía #70.329.747, a fin de que dé cumplimiento a lo ordenado mediante oficio número 6382 del 25 de noviembre de 2019, ya que hasta la fecha no consta respuesta por parte de la entidad.

Sírvase proceder de conformidad.

CÚMPLASE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL JUEZ



### Libertad y Orden República de Colombia Libertad y Orden

# JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD BELLO-ANTIOQUIA

Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05 088 40 03 002 2019 01048 000
Asunto	DECRETAR OFICIO

#### Señores NUEVA EPS S.A

Comunico a usted que por auto de la fecha dentro del proceso de la referencia se ordenó, lo que en lo pertinente se trascribe:

**PRIMERO: OFICIAR** a la NUEVA EPS S.A, con la finalidad de que se sirva informar la dirección y el nombre completo del empleador que efectúa las cotizaciones a salud del demandado **JOAQUIN MAURICIO ZULETA ARANGO** identificado con la Cédula Ciudadanía #70.329.747, a fin de que dé cumplimiento a lo ordenado mediante oficio número 6382 del 25 de noviembre de 2019, ya que hasta la fecha no consta respuesta por parte de la entidad.

Sírvase proceder de conformidad.

## FERNEY VELÁSQUEZ MONSALVE

**SECRETARIO** 

Calle 47 N° 48-51 cuarto piso, oficina-403- Tel 2725322- j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co